

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 25 de mayo de 2016

NÚM. 14

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Buenos días. Egun on guztioi. Jaun-andreak, hasiera emango diogu Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Batzordearen bilkura honi. Badaukagu soilik puntu bat. Hain zuzen ere, mozio bat eztabaidatu eta bozkatzea, zeinaren bidez, Nafarroako Gobernua eta Ebroko Konfederazio Hidrografikoa premiatzen baitira eman beharrezko baimenak eman ditzaten eta Ebro Ibaiaren ibilgua garbi dezaten. Ekimen hau Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztu du.

[Buenos días a todos. Señoras y señores Parlamentarios, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Tenemos un único punto en el orden del día: el debate y votación de la moción, por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.]

La moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario del Grupo Socialista y, siguiendo el reglamento de la cámara, le corresponde el Grupo Parlamentario Socialista hacer la presentación de la siguiente moción. Por ello, Sr. Cerdán, suya es la palabra.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Una vez más, tenemos aquí un problema con las riadas, con la gravas, con la limpieza del cauce de los ríos, algo que conocemos sobradamente los miembros de esta Comisión.

Yo presenté esta moción una vez visitamos las comunidades de regantes de Tudela, esa visita que hicimos el grupo parlamentario. Una visita que decidió realizar esta Comisión después de una Comisión parlamentaria donde las comunidades de regantes de Tudela vinieron a explicarnos la problemática que tenían. Problemas de mantenimiento del cauce de los ríos, mantenimiento de las motas, falta de limpieza. Y escuchamos, por ejemplo, cómo el representante de la Comunidad de Regantes Murillo de las Limas, Pedro –no recuerdo ahora el apellido-, nos dijo cómo estaban sus bombas y lo vemos también in situ. Las bombas de riego estaban ya colmatadas por grava alrededor y no podían tener acceso al agua para poder regar sus campos. Luego escuchamos también a Enrique Castelruiz, miembro de la comunidad de Traslapuente, la cual regaba nueve mil robadas de tierra. Vimos el azud donde ellos tienen que regar, que estaba ciego, donde estaba la bomba, la central que estuvimos visitando, donde vimos esa gran montaña de lodo, por decirlo de alguna manera, con ramas, con algo de grava, donde, si no se actuaba, este verano no iban a poder regar. Estamos hablando de tres meses en una tierra de alta productividad agrícola, nueve mil robadas donde no van a poder regar este verano.

Nosotros, en su día, presentamos una moción que fue aprobada en este Parlamento, en la cual se pedía una mesa de trabajo -que ya se ha creado-, se pedía un plan propio de riesgo de inundaciones, trabajar zonas inundables, que entendemos que se debe trabajar en esa mesa de trabajo y nos consta que se está haciendo. Nos gustaría que fuera con más celeridad, pero, bueno, el hecho es que se está trabajando ya en ello. Pero hay unas actuaciones que son urgentes y entendemos que la limpieza y el mantenimiento y algunas actuaciones en el cauce del río hay que hacerlas inmediatamente, estas dos en particular. Para una de ellas, la del azud de la central, tenían permiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero el Gobierno de Navarra, la autorización que le da, según nos dijo el presidente, era casi retirar con medios manuales aquello que tuvimos ocasión de ver.

Por lo tanto, esta moción va dirigida a que, de manera inmediata, se den los permisos evidentemente, con todo el control medioambiental y con los técnicos del Gobierno de Navarra in situ- para que se pueda realizar esa limpieza necesaria de esos lodos, de esas gravas, para que las bombas de riego también puedan regar este verano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Cerdán jauna. Orain, aldeko eta aurkako txanda bat irekiko dugu. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir en el turno a favor? En este sentido, y siguiendo el orden establecido, el señor Segura, por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra, zurea da itza.

SRA. SEGURA MORENO: Buenos días, Presidente, señorías. Nosotros vamos a apoyar la moción, vamos a votar que sí. Tal y como ha dicho el señor Cerdán, no es la primera vez, ya creo que es la cuarta vez, en dos meses, que, en este Parlamento, tratamos este asunto. En primer lugar, vinieron los representantes de las comunidades de regantes de Tudela a contarnos cuál era su problemática. Posteriormente, el 5 de abril, acudimos miembros de esta Comisión y estuvimos toda la mañana por Tudela viendo cuáles eran los problemas in situ y nos explicaron cuáles eran las soluciones. A raíz de esta visita, UPN también propuso una moción en Pleno que no salió aprobada, y, ahora, es el PSN el que trae otra muy parecida enfocada a que se debe trabajar de manera inmediata para conceder las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza del cauce del río Ebro, de ramas, lodos y gravas. Yo creo que ahí faltaría, igual, «a su paso por Tudela» o, al menos, «en el tramo navarro del río Ebro», ya que si la excusa que nos ponía -por lo menos en la moción que UPN presentó en el Plenoera que no tenían competencia para esos temas, si no especificamos que la limpieza es en puntos concretos del tramo navarro, pues la excusa nos la volverán a poner, me imagino.

En estos últimos años, las labores de limpieza del río han sido mínimas. Estos problemas generados por no limpiar y no mantener el río hacen que la situación, hoy por hoy, sea crítica. La acumulación de lodos y sedimentos hace que muchos agricultores no puedan trabajar en sus explotaciones, ya que muchas parcelas de la zona riegan por elevación del agua del río a través de bombeo, y estos lodos impiden el acceso a las tomas de agua que dan servicio a las estaciones de bombeo. Si no se soluciona este asunto, los agricultores de Tudela no van a poder regar este verano; no pueden acceder a la toma de agua de sus cauces, y esto es una realidad que el Gobierno de Navarra debe solucionar, debe ponerse manos a la obra para darles una solución. No vale decir que no es competente en los permisos, eso no le exime de la responsabilidad de velar y proteger a los ciudadanos navarros. Lo que debe hacer el Gobierno de Navarra es analizar la situación, ver cada caso, ver los permisos concedidos por la CHE, porque estos permisos... También nos dijeron en Pleno que el Gobierno de Navarra no había concedido ningún permiso. Es verdad, la CHE concede el permiso, pero basándose en unos informes de Medio Ambiente donde Medio Ambiente dice cómo, cuándo, dónde, por dónde se debe realizar la limpieza del río.

Yo ya comenté que, tal y como tienen concedidos estos permisos, corren un alto riesgo las personas que se dispusieran a realizarlo, ya que los accesos al punto exacto de limpieza son muy peligrosos y, además, la maquinaria con la que deben realizarlo no es efectiva, con el riesgo añadido ante la dificultad del trabajo a realizar.

Veo otra vez que los cuatro partidos del cuatripartito no van a apoyar esta moción, y es que, de verdad, no lo entiendo. En diferentes intervenciones, veo que se les llena la boca diciendo que el sector agroalimentario de Navarra es primordial para nuestra Comunidad, que debe ser el eje vertebrador que haga que la gente no abandone los pueblos, pero, luego, sus hechos hablan por sí solos. Es decir, no al Tren de Altas Prestaciones, que facilitaría todo el transporte de las empresas agroalimentarias en Navarra, no a diferentes proyectos mineros en zonas rurales que permitirían que las personas que viven allí se mantuvieran en los pueblos, no al Canal de Navarra y no a mediar entre la CHE y las comunidades de regantes, que solo pedimos que el Gobierno de Navarra sea intermediario entre estas comunidades y los regantes. No sé las excusas que nos dirán ahora, si serán las mismas u otras, lo que sí que sé es que, otra vez, vuelven a dar la espalda a los ciudadanos riberos, vuelven a decirles que sus problemas no van con ustedes, que el que no puedan cultivar sus tierras a ustedes no les importa. En definitiva, abandonan a su suerte y sin soluciones a los ciudadanos riberos, cuya única diferenciación con el resto de los navarros es que son riberos y viven a la orilla del río Ebro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Segura anderea. Alderdi Popularreko García jauna. Baiezko txanda. Zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Nosotros también vamos a votar a favor porque es una moción similar a la que presentaba Unión del Pueblo Navarro. En este caso, eran tres puntos. El primer punto, básicamente, trataba de agilizar los trámites para estas cuestiones. En efecto, estamos a favor, pero, claramente, la autorización corresponde como bien se ha dicho- a la Administración General del Estado a través del organismo de la cuenca por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro y, desde la CHE, lo que se hace es tramitar lo más rápidamente posible lo que se permite, en este caso, las solicitudes que existen para actuar en el río, siempre y cuando se tengan en cuenta los trámites que existen.

Pero también hay que decir, hay que puntualizar, que, en las actuaciones en cauce que procedan de la Comunidad Foral de Navarra -en este caso, o de otras-, el trámite más largo y esencial -como bien ha dicho la portavoz de UPN- es competencia del Gobierno Foral. Con lo cual, quizás, a quien debemos solicitar esa urgencia, más que a la CHE, es al propio Gobierno de Navarra, que es quien debe elaborar un informe para que luego, en consecuencia, se conceda la autorización pertinente para analizar y estudiar cuáles son los efectos medioambientales.

Con lo cual, estamos a favor, claramente, de que se agilicen o se tramiten por urgencia las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza, para que no se vean afectadas las comunidades de regantes de Tudela. Insisto, más que solicitar al Parlamento al Gobierno o a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a quien se debe instar es al propio Gobierno, al

departamento correspondiente, para que agilice los trámites que le corresponden a él para que, luego, la propia CHE tramite -como digo- las actuaciones o solicitudes que se dan. Por lo tanto, estamos a favor de la moción que presenta el Partido Socialista, pero, como digo, corresponde al propio Gobierno de Navarra agilizar de urgencia y tramitar de urgencia este tipo de resolución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Orain, aurkako txandan, Geroa Baiko bozeramailea, Hualde jauna, zuri dagokizu hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Gracias, Presidente. Bueno, pues seguimos tirando del hilo de la visita parlamentaria que hicimos los miembros de esta Comisión el 8 de abril a las zonas afectadas por las inundaciones de invierno de 2015, y las quejas que nos transmitieron allí las comunidades de regantes. Hacemos versiones forales también de los refranes de que el Pisuerga pasa por Valladolid, y aquí, aprovechando que el Ebro pasa por Tudela, hablamos del tren, del Canal de Navarra. Bueno, pues ya lo hemos dicho, el asunto se trató en Pleno y, entonces, se habló ya de que, por parte del Gobierno, se habían realizado algunas actuaciones y, sinceramente, en nuestro caso, ya no veíamos mucho sentido a mantener esta iniciativa y el debate de hoy, pero, en fin, se ha decidido mantener.

Dice la moción: «trabajar de inmediato al Gobierno y a la CHE para conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro con la retirada de ramas, lodos y gravas». Es verdad que, en la visita que hicimos, y por lo que nos transmitía, había zonas que denotaban falta de limpieza y mantenimiento y que la CHE había parcheado, pero creo que tampoco nos podemos quedar con eso y que hay que cotejar las versiones con lo que el departamento dice que está haciendo. Lo que se nos dice, básicamente, es que las actuaciones a realizar tienen que ser conjuntas entre varias administraciones, en lo que es la gestión de inundaciones -también, por ejemplo, las locales-, que las medidas a ejecutar en estos casos tienen que ser previo análisis técnico, en el que se vea su eficacia, sin que se pueda hacer tabla rasa buscando una sola medida, como sería la limpieza, indiscriminadamente, y aquí se habla específicamente de retirada de ramas, lodos y gravas, y limpieza del cauce.

Lo cierto es que, según nos hemos podido informar, en 2015 ha habido un cúmulo de actuaciones desde lo que es propiamente Gobierno de Navarra, pero, eso sí, centradas en restauración de río, retirada de obstáculos, desbroce, vegetación muerta, y no en limpiezas. Por lo que se refiere a la CHE, todas las obras ejecutadas en Navarra fueron las llamadas «obras de emergencia» -es verdad que, en la visita, vimos que, en algunos casos, con un afán más de salvar el expediente que de dar una solución a la situación con medidas adecuadas – y, para 2016, se está a la espera de los proyectos que se presenten. De momento, hay algunos para limpieza de barrancos o ríos pequeños, para estudiar su alcance y la disponibilidad económica para atenderlos. Hay actuaciones previstas, por lo que nos dicen, en Villatuerta, en Tudela –en colaboración con el Ayuntamiento– o en Cabanillas. En 2015, la CHE realizó ciento ochenta y dos actuaciones de emergencia, se contestaron -por lo que se decía sobre que el Gobierno tiene que informar ambientalmente; así es, como ha dicho el señor Garcíadoscientas ochenta y nueve peticiones de información ambiental en cauces, que fueron informadas favorablemente, y de esas, ciento sesenta y seis actuaciones son de limpiezas. Desde que se presenta un proyecto de actuación, hay un plazo para informar de un mes.

Por tanto, a nosotros no nos parece que el problema sea de dar de inmediato las autorizaciones, porque las autorizaciones que proceden, en un plazo determinado ya establecido, se dan, y las que no se dan será porque, técnicamente, y conforme a la normativa ambiental, habrá algún problema para conceder el permiso de actuación que se pide. No entendemos que sea el Parlamento el que tenga que decir a los técnicos del departamento que, desde luego, saben mucho más que nosotros- que concedan unas autorizaciones que, probablemente, no procedan técnica y legalmente, cuando no se conceden en el plazo establecido. En consecuencia, nosotros votaremos en contra.

Y, para acabar, queremos insistir en un mensaje que hemos repetido en los diferentes debates en que hemos hablado de este fenómeno de las inundaciones, y es que, al margen de reparar, tenemos que centrarnos en esas soluciones a medio y largo plazo, y que nos parece que la colaboración entre todos los agentes es la vía adecuada y que el esquema de trabajo inaugurado -por impulso, un poco, del departamento- en ese ámbito del Foro del Ebro desde marzo debe ser el camino. Besterik ez, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Hualde jauna. Euskal Herria Bildu-Nafarroako talde parlamentariotik, Anaut jauna, zuri dagokizu txanda.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko eta egun on. Egia da Tuterako ureztatzaileak eta komunitateak Batzordean egon zirela, Batzordea ere hara joan zen, nik ez nuen han izaterik egun horretan bertan. Hor badaude kezka batzuk, azaldu dituzte, eta gutxienez erantzun bat merezi eta behar dutela. Erantzun hori zehatza izan behar baldin bada, uste dut eskaerak ere zehatzak izan behar dutela, dagokionari zuzendu behar zaizkio, eta zentzu horretan, uste dut CHE bera ere hor dagoela horri erantzuteko. Uste dut CHEak badaukala erantzunak emateko sei hilabeteko epe bat. Gainera, ikusten denez, erantzunik ez baldin badago, ulertu behar da erantzuna negatiboa dela. Beharbada, badaude hor, prozedura aldetik badaude gauza batzuk pentsatu beharko liratekeenak eta, agian, Ebroko Foro horretan ere, beharbada halako gauzak berrikustea ere plantea daiteke.

[Gracias y buenos días. Es cierto que los regantes y las comunidades de Tudela estuvieron presentes en la Comisión, y la Comisión también se personó en el lugar, a pesar de que yo no pude estar allí justo aquel día. Se han manifestado ciertas preocupaciones que merecen y requieren, por lo menos, una respuesta. Para que esa respuesta sea concreta, creo que las solicitudes deben ser también concretas, deben estar dirigidas a quien corresponda, y en ese sentido, creo que el propio CHE puede responder también a esas solicitudes. Al parecer el CHE tiene un plazo de seis meses para responder. Además, parece que si no se recibe ninguna respuesta cabe entender que la respuesta es negativa. Quizás, con respecto al procedimiento hay ciertas cosas que habría que plantearse, y quizá se podría plantear también en ese Foro del Ebro la revisión de ese tipo de cuestiones.]

Hemen egon zirenean, zenbait eskakizun zehatz ekarri zituzten. Horietako baten bat aipatu da hemen. Tuterako presa egokitzea. CHEak berak uste dut bost aukera aztertu zituela. Hori haien txostenetan idatzita dago, kanal inperialaren inguruan ere ohol batzuk kentzea, -hor ahozko itun bat omen zegoen edo hori azaldu ziguten- Tuterako zubi inguruan ere legarrak kentzea -

horretarako proposamen zehatz bat ere bazegoen- 9.375 metro kubiko eta 46.000 euroko aurrekontua.

[Cuando estuvieron aquí plantearon una serie de peticiones concretas. Ya se ha mencionado alguna de esas peticiones aquí, como la readecuación de la presa de Tudela. Creo que la propia CHE analizó cinco opciones, que se recogen en sus informes, así como la eliminación de unas ramas en invierno cerca del Canal Imperial –parece que se acordó un convenio oral a ese respecto, o por lo menos fue eso lo que nos explicaron-; también se planteó la eliminación de grava alrededor del puente de Tudela, para lo cual había también una propuesta concreta, de 9.375 metros cúbicos y un presupuesto de 56.000 euros.]

Murillo de las Limaseko ureztatze-komunitateak ere esan zuen kanala ixten zaiola, batzuetan zailtasuna zegoela ura ubideetara iristeko, ponpatzeko estazioetan ere arazoak dituztela, Berbintzanako ureztatzaileen komunitateak ere, presaren azpian hor legar batzuk ere omen daude, Santa Cruzko ureztatzaileen komunitateak ere esan omen zuen lohiak ureztatzeko urari bidea mozten diola, eta horrek arazo bat dakarrela. Dikea ere kolokan dagoela. Halako gauza zehatz batzuk ekarri zituzten Batzorde honetara. Nik uste dut arazo horiek erantzun bat behar dutela, erantzun horiek banan-banan aztertu beharko liratekeela eta, gure aldetik behintzat, ponpatzeko estazio batek arazo bat baldin badauka lohiarekin ez daukagu horrekin, noski, arazorik. Hori konpondu beharreko zerbait izango da, seguru. Edo kanal baten sarrera ere blokeatuta baldin badago, baita ere. Baina gero planteatzen da legarrak eta landaretza ere kentzea eta horrek ere, noski, behar du bere azterketa, zeina teknikari batzuek egin behar duten, haiei baitagokie, eta hor ere badaude arau batzuk, zuzentarau batzuk ere, kontutan hartu behar direnak.

[La comunidad de Murillo de las Limas dijo también que se le cierra el canal, que a veces tienen dificultades para llevar el aqua a los viveros, que también suelen tener problemas en las estaciones de bombeo; la comunidad de regantes de Berbinzana no ha hecho ninguna solicitud concreta, pero parece que hay grava debajo de la presa; la comunidad de regantes de Santa Cruz parece que dijo también que el lodo corta la vía del aqua de regadío, y que eso conlleva también un riesgo, puesto que el dique está también tambaleándose. Aportaron ese tipo de cuestiones concretas en la Comisión. Yo creo que esa problemática requiere una respuesta, que esos problemas se deben analizar uno a uno, esa es nuestra opinión. Si una estación de bombeo tiene un problema con el lodo, no tenemos ningún problema en analizar esa cuestión. A buen seguro, ser tratará de una cuestión que habrá que resolver. Lo mismo en el caso del canal cuya entrada se encuentre bloqueada. Pero luego se plantea también quitar la grava y la vegetación, y eso, claro, requiere un estudio realizado por una serie de técnicos, puesto que les corresponde a ellos esa tarea, para lo cual hay una normativa, unas directivas, que deben ser tenidas en cuenta.]

Gogoratu beharko da badaezpada, Osoko Bilkuran ere esan genuen, Castejonetik mugaraino, dena LIC bat dela. Hor muga batzuk ere badaude, mila metro kubikotik gora ezin da atera. Hortik aurrera ingurumen inpaktuaren adierazpen bat beharko litzateke... Ba, gauza horiek guztiak ere badaude, eta kontua da mozio hau etorri dela hona. Mozioak ez du zehaztasunik

ematen. Ez dakigu zehazki zer den baimendu beharko litzatekeena. Guri behintzat kosta egiten zaigu horren inguruan posizio bat hartzea ez badakigu zehatz zertaz ari garen. Hori gutxienez jakin beharko genuke.

[Habrá que recordar también de nuevo, y los dijimos también en el Pleno, que toda la zona desde Castejón hasta la frontera es un LIC (Lugar de Importancia Comunitaria). Ahí también existen ciertos límites, puesto que no se puede extraer más de mil metros cúbicos. A partir de ahí, se necesitaría una declaración de impacto medioambiental... Pero resulta que ya existen todas esas cosas, y la cuestión es que a pesar de ello, se ha traído esta moción aquí. La moción no proporciona ningún detalle. No sabemos exactamente lo que habría que autorizar. A nosotros, por lo menos, nos cuesta adoptar una posición al respecto, porque no sabemos exactamente a qué nos estamos refiriendo. Eso por lo menos lo tendríamos que saber.]

Badago mozioaren puntu bakarrean esaldi bat guk ontzat ezin duguna hartu, eta da «proceder a la limpieza del cauce del río Ebro con la retirada de ramas, lodos y gravas». Hain zuzen ere, mozioak hori planteatzen du. Hori da mozioak dakarren puntua, onartu edo atzera bota beharko genukeena. Guk esaldia, behintzat bere horretan, ezin dugu ontzat jo.

[En el único punto de que consta la moción hay una frase que nosotros no podemos aceptar, y es la siquiente: «proceder a la limpieza del cauce del río Ebro con la retirada de ramas, lodos y gravas». Efectivamente, eso es lo que plantea la moción. Ese es el punto que plantea la moción, que deberíamos aprobar o rechazar. Nosotros no podemos estar de acuerdo con esa frase, por lo menos tal y como está redactada.]

Uste dut Osoko Bilkuran, orain dela gutxi, azaldu genuela gure jarrera. Oro har, Europako zuzentarauak betetzea, epe luze-ertaineko begirada hori, eta gero, horretarako dauden foro horietan eztabaidatzea. Horrek, noski, eramaten gaitu epeetan pixka bat aurrerago, eta egia da hemen ere gauza urgente batzuk egon daitezkeela baina horretarako prozedura ere finkatuta dago, dagokionari eskatu behar zaio baimena eta, azterketa xehe baten ondoren, esan beharko dio dagokionak horrek baimena edo tokia daukan. Ebroko forua aipatu dugu. Uste dugu oso tresna interesgarria dela eta, hain zuzen ere, hor badago holako nolabaiteko programazioa, bide-orri bat ere bai. Lehendabiziko bilera martxoaren 17an egin zen eta, bertan, Batzorde horretara etorri ziren sei edo zazpi ureztatzaileen komunitatetik hiru gutxienez bazeuden foru horretan eta, pentsatzen dut, haientzat ere toki egokia izan zitekeela kezka hauek guztiak planteatzeko, beharbada epe luzera begira, konpontzeko.

[Creo que hace poco, en el Pleno, planteamos cuál era nuestra postura. Y nosotros planteamos, en general, el cumplimiento de las directivas europeas, a medio y largo plazo, y luego, debatir en los foros y órganos para tales efectos. Ese planteamiento, claro, conlleva un cierto retraso de los plazos, y es cierto que aquí hay una serie de cuestiones urgentes. Pero ya se ha establecido el procedimiento para tal fin, habrá que pedir permiso a quien corresponda, y tras un análisis exhaustivo, la persona correspondiente tendrá que decir si eso cuenta con el permiso o el lugar correspondiente. Hemos mencionado el Foro del Ebro. Creemos que se trata de una herramienta interesante, y efectivamente, existe una cierta programación y una hoja de ruta al respecto. La primera reunión se celebró el 17 de marzo, y de las seis o siete comunidades de regantes que asistieron a esa Comisión, por lo menos tres formaban parte de ese foro, y creo que para esas comunidades también podría tratarse de un lugar adecuado para plantear todas estas preocupaciones, para poder resolverlas quizás a largo plazo.]

Laburbilduz, ureztatzaileen komunitateen eskaerak zehaztu eta gauzatu egin behar dira, CHEak ere erantzun bat eman beharko dio, baina mozio honetan ez dago zehaztasunik, ez dira gauzak argitzen eta egiten den proposamen horri, esaldi horri behintzat, guk ezin diogu, horrela formulatuta, guretzat ez da onargarria.

[En resumen, las solicitudes de las comunidades de regantes se deben concretar y realizar, el CHE debe dar también una respuesta, pero esta moción no presenta ninguna concreción, no se aclaran las cuestiones, y la propuesta que se realiza, esa frase, para nosotros, planteada así, no es aceptable.]

Bide batez esan nahiko nuke, askotan ateratzen ari delako kontu hori, da «gu gara Erriberakoak, nekazariak, ahaztuta eta baztertuta ditugunak...». Diskurtso horrek badauka alde aspergarria, pixka bat nekatzen du hainbeste aldiz hori entzuteak, batez ere guretzako, ez dugulako horrela ikusten, baina kezkagarria ere bai, uste dudalako ez dela komeni halako ideiak sortzea eta zabaltzea. Komunitate bat baztertua sentitzen da eta, batzuetan, urrutirago ere joaten gara eta ematen du zonen arteko nolabaiteko gatazka bat edo badagoela. Orduan, nik planteatu nahiko nuke, ahal baldin bada, horrelako gauzak ez badaude justifikatuta batez ere, eta ez daude, ez daitezela hain modu arinean bota. Bide batez esanda, mozioak hemen planteatzen diona esaldi orokorrak eztabaida eta korapiloa dakar, politikoa, klinikoa eta, agian, filosofikoa ere bai eta ingurumenaren ingurukoa ere bai. Uste dut eztabaida hori, behintzat modu horretan, eskakizun zehatz batez ari bagara ezin dela horrela planteatu.

[Asimismo, quisiera mencionar la siguiente frase, porque se trata de un tema que aparece con frecuencia: «nosotros somos de la Rivera, agricultores, los olvidados e ignorados...» Ese discurso tiene también un cierto toque aburrido, ya cansa un poco oír eso tantas veces, sobre todo en nuestra opinión, porque no lo vemos así. Pero además, es preocupante, porque creo que no conviene crear y difundir ese tipo de ideas. Hay una comunidad que se siente ignorada, y a veces, vamos más allá, y parece que hay hasta un conflicto o algo parecido entre las zonas. Por tanto, yo quisiera plantear que, si es posible, cuando esas cosas no estén justificadas, porque no lo están, no se digan tan a la ligera. Asimismo, lo que plantea esta moción, esa frase general, es el realidad un debate tanto político, clínico y quizás también filosófico, así como medioambiental. Creo que ese debate, no se puede plantear de esa forma, si estamos tratando una petición concreta.]

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Anaut jauna. Orain, Podemos-Ahal dugu talde parlamentarioari dagokio txanda. Velasco jauna, zurea da hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Lo repetido ya en el Pleno y lo que han comentado los Parlamentarios de Geroa y de Bildu. No podemos estar de acuerdo con lo que implica, por lo general, la limpieza del cauce del río Ebro, sea lo que sea la limpieza.

El año pasado, 2015, en Tudela se llevaron a cabo trece obras de emergencia por parte de la CHE y se concedieron cuatro autorizaciones ambientales. Conocemos la problemática de las

comunidades de regantes, sobre todo la colmatación por fangos de los canales de riego, producida por los árboles que están taponando la entrada del canal. ¿Cuál es el problema? Las restricciones que... Parece ser que el Gobierno de Navarra, si el año pasado concedió ciento sesenta y seis informes ambientales, todos informados favorablemente con alguna restricción, las restricciones -por lo que nos comentaron también los regantes- venían porque se considera la maquinaria adecuada para quitar esos árboles o extraer esos fangos. Pero tenemos que sujetarnos a los criterios técnicos del Gobierno de Navarra, de los técnicos del Departamento de Medio Ambiente, y también a la legislación existente. Sobre todo, hay que considerar que es una zona LIC. Esto, en lo referente al canal de riego.

En lo referente a las gravas, hay unas cantidades máximas que se pueden extraer, que me parece que son veinte mil metros cúbicos, y supongo que los técnicos que informen de esto serán conscientes de ello y, en función de eso, actuarán. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerik asko Velasco jauna. Amaitzeko txanda, De Simón anderea, zurea da hitza. Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Buenos días, señorías. Nosotros vamos a posicionarnos en contra de esta moción y, desde luego, no porque no estemos dispuestos a trabajar en las medidas de nuestras posibilidades para que los agricultores y las agricultoras de la Ribera puedan regar esta primavera y este verano, faltaría más, sino porque el planteamiento de esta es un planteamiento muy genérico que no concreta nada y, aprobando esto, no sabríamos, realmente, qué es lo que estamos aprobando.

Cuando se habla de conceder las autorizaciones necesarias, hay que decir cuáles son necesarias o no. Decía el señor García que es el Gobierno de Navarra el que las tiene que autorizar. Bueno, eso está claro, está gestionado, el Gobierno de Navarra tiene un mes, suele cumplir. Quien no cumple es la Confederación Hidrográfica del Ebro, que tiene seis meses y no suele cumplir. Pero, en todo caso, esa es una cuestión que, efectivamente, compartiríamos; compartiríamos que se analizaran los expedientes en tiempo y forma, pero, en todo caso, aquí no queda claro.

Y en relación con la limpieza del cauce del río Ebro, retirada de ramas, lodos y gravas, pues no es lo mismo retirada de ramas, no es lo mismo retirar aquellos objetos que puedan obstaculizar el cauce producto de las inundaciones que lo que tiene que ver con los lodos y con las gravas. En todo caso, esto tiene que ver con proyectos concretos, con propuestas concretas que, evidentemente, el Gobierno de Navarra y la CHE tendrán que valorar.

Nosotros creemos que, efectivamente, hay que dar soluciones concretas y soluciones parciales a problemas concretos, como puede ser el caso de las zonas que tienen dificultades –como decían- para regar esta primavera-verano, pero, en todo caso, dentro de una solución global, de una respuesta integrada, dentro de un plan de inundaciones –que estamos en ello– y, desde luego, no queda otra que coordinar con los diferentes agentes. Quiero decir con esto que la gestión integrada consiste en contemplar no solamente el caso particular, sino en contemplar el río en su globalidad, y contemplar en qué medida las acciones que se puedan emprender en un tramo determinado puedan derivar en efectos negativos en otros río abajo. Y, en este sentido -como yo creo que ustedes saben-, incluso están limitadas las extracciones del río Ebro entre Castejón hasta Aragón están limitadas, son veinte mil kilómetros cuadrados y, por eso, en este sentido -porque si no hará falta una declaración nueva de impacto medioambiental, además estatal-, lo que toca es definir, delimitar y concretar. Y esta moción como decía- es muy genérica.

En todo caso, insisto en cuál es la propuesta global de Izquierda-Ezkerra en este sentido. Creemos que hay que realizar, de una vez por todas, un diagnóstico real de los problemas de inundaciones, hay que contemplar los hechos que van a ser inevitables, con lo que tiene que ver con las zonas inundables y la gestión que se va a hacer sobre ellas. Y, desde luego, hay que trabajar a corto, a medio y a largo plazo y promover la colaboración con todas las administraciones: Navarra, La Rioja, Aragón y todos los organismos que intervienen en ello. Yo estoy segura de que el Partido Socialista me va a decir que en esto está de acuerdo -espero-, pero insisto en que esta moción es muy genérica y yo, la verdad, no sé si ustedes quieren anotarse un punto o varios puntos en relación con los agricultores o el sector agrario de la Ribera. Pues, mire, quédeselo, pero nosotros creemos que hay que actuar con coherencia y con seriedad en este sentido y, desde luego, no posicionarnos en cuestiones que no podemos cumplir, como es este caso general de conceder todas las autorizaciones. Pues, depende, ahí están los proyectos. Además, nos consta que el Departamento de Medio Ambiente está trabajando duro en esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko De Simón anderea. Eztabaida amaitzeko, por el Partido Socialista, Sr. Cerdán, tiene el turno de réplica.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar por la señora De Simón: coherencia y seriedad, toda, de este grupo, la que usted ha demostrado no tener en la respuesta que me ha dado a esta moción.

Tomo la palabra porque, como parece que es muy genérica, no quieren aprobarla. Pues la van a tener especificando lo que pretende el Partido Socialista con esta moción, que los regantes de Murillo de las Limas y los regantes de Traslapuente puedan regar este verano, que no van a poder regar. Igual es muy genérica, no se preocupen; ahora mismo, cuando termine, lo voy a redactar y vamos a tener otra moción para seguir tirando del hilo, como dice el señor Huarte. Vamos a seguir tirando del hilo. Dice que no es motivo para traer esto al Parlamento. ¿Cómo que no es motivo? ¿Qué vamos a traer el Parlamento? ¿Los problemas del País Vasco, los de Aragón, los de La Rioja? Traemos los problemas de los ciudadanos de Navarra. Y no son víctimas ni vamos de víctimas los de la Ribera por venir a poner soluciones a los problemas que tienen en la Ribera. Habla, señor Anaut, de que los regantes vamos de víctimas. Yo, aquí, lo único que estoy viendo es que las víctimas son los que hablan euskera y parece que no les dejamos hablar. ¡Eso sí! Durante este tiempo... Se lo dije el otro día, además, en el Pleno. Dejen ustedes de ir de víctimas. Bueno, en este caso, no creo que sea ir de víctimas pedir una solución urgente que es necesaria para los regantes de Tudela, de estas dos comunidades de regantes, porque vimos en la visita cómo estaba de gravas donde tienen las bombas, cómo estaba de lodos.

Yo en ningún momento he hablado de hacer un dragado ni quitar gravas indiscriminadamente en el Ebro. En ningún momento. Estoy hablando de dos zonas específicas donde están las estaciones de bombeo, que vayan con los técnicos correspondientes para que se hagan conforme a la legalidad. Y quiero recordar que la CHE autorizó hacerlo. La CHE les dio la autorización para hacerlo, y donde están poniendo las pegas es en el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, la CHE ya ha dado la autorización para que eso se haga, y el Gobierno de Navarra de Navarra es el que dice que sí, pero como dijo aquí don Enrique Castelruiz, «casi con pico y pala y carretillo nos han pedido que quitemos el lodo». Bueno, pues habrá que poner los medios adecuados para que lo hagan.

Esa es la voluntad y sigue siendo la voluntad, y seguiremos tirando del hilo, señor Hualde, porque hay un problema y no van a poder regar. Y si este verano no pueden regar, yo pediré otra visita parlamentaria para que vayamos a ver los campos donde no se pueden poner plantaciones porque no van a poder regar. Y esa visita la pedirá el Partido Socialista. Y volveremos a presentar una moción especificando, para ver si así no se les cae la cara de vergüenza, porque cuando vinieron aquí los representantes de las comunidades de regantes, les dieron ustedes la razón a todos. Había que actuar urgentemente, eso es lo que dijeron todos, todos los que están aquí. Hay que actuar urgentemente. Cuando me tocó intervenir les dije: «No les hagan ustedes ni caso, que no van a hacer nada». No, es que lo dije, señora De Simón, lo dije. Buenas palabras, pero no les van a hacer caso.

Lamentablemente, tenía razón y me da pena tener razón en este caso, porque estamos hablando de muchos puestos de trabajo, estamos hablando de agricultores, la mayoría autónomos, que trabajan todos los días de sol a sol para poder sacar sus producciones adelante, y les vamos a prohibir trabajar este verano porque no les vamos a dejar regar, porque la moción es genérica, es a largo plazo. Si me parece muy bien, si la mesa la propusimos el Partido Socialista, y es necesario. Una cosa es a largo plazo y otra cosa es hablar de dos problemas concretos: Murillo de las Limas y Traslapuente, dos problemas concretos, no van a poder regar. Yo creo que la primera reunión del Foro del Ebro se hizo el 17 de marzo, la segunda no tengo constancia de que se haya hecho. Fíjense si va a ir a largo plazo. Y esto es para este verano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Cerdán jauna. Vamos a pasar, a continuación, a la votación. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, no prospera la moción. No habiendo más asuntos que tratar, gai-zerrendan ez dago besterik, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 4 minutos).